14 del presente se ha comenzado a repartir

ana circular con el objeto de iniciar los

rabajos del centro correspondiente de la

Union Ibero-Americana, que es una aso-tiación internacional científico-literaria y

económica tendente a estrechar las rela

Entre los socios, les habrá de mérito, fun

portugues, o de una de las naciones ame

ricanas de ámbos orijenes, y tener veinte años de edad.—(independiente.) Los trabajos de los nuevos ferro

obernador de Melipilla dirijió ayer al se-or intendente de la provincia el siguiente

legrama:

Melipilla, octubre 17, a las 4.30 P. M.-

eñor intendente. En la mañana de hoi e volcó en el rio Mapocho uno de los co-hes que conducian pasajeros de esta ciu-

dad a Santiago. Iban en el cuatro perso-nas incluse el cochero, se ahogaron dos: Cipriana Gutierrez de Vera y un caballero frances empleado en la fábrica de velas de

on Augusto Puyo. Los salvados aun ne

haciéndole presente que esta desgracia haciéndole presente que esta de presente que esta de la passibilitat de la presente que esta de la passibilitat de la passibi

del rio. - Dios guarde a US. - M. Antoni

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

2 d sesion estracedinaria en 18 de

OCTUERE DE 1888. Presidencia del señor Orrego Luco.

DOCUMENTOS MILITARES.

El señor CRISTI.-Pide al Ministro de

la Guerra tenga a bien traer los antece-dentes relativos a la prision del del coronel don Jorje Wood y a la jubilación del ma-yor don Emilio Vieytes. Se acordó pedirlos.

El señor CRISTI.-Pide al señor Minis

tro de Relaciones Esteriores se sirva traer los antecedentes referentes al contrato

Grace, punto en que tomó parte nuestra cancilleria, talvez no con perfecto decoro para Chile a juicio del señer diputado.

ORDEN DEL DIA,

HORAS DE SESION.

Se puse en segunda discusion la indica cion del señor Sanhueza L. para que l

Jámara celebre sesiones de 2 a 6 sin inte

El señor BARRIGA.-Pide al señor di utade por Chillan tenga a bien retirar si adicacion, que su señoria considera estéril

indicacion, que su señoria considera estéril, pues nada se avanzará con la imposicion de sesiones forzosas e indifinidas, y contraproducente por cuanto, como ya lo ha manifestado la práctica, no faltará cómo eludirlas en la práctica.

Muchas veces se ha visto que, gracias a tales imposiciones, muchos señores diputados se apresuran a reclamar la hora.

Bien podria el señor diputado por Chi-llan, presentar la indicacion en momento mas oportuno pues que por ahora el can-sancio la haria infructifera.

El señor SANHUEZA L.-Siente no ac eder a la petición del señor diputado por Los Andes. No sé por qué la prolongación le la sesión por una hora había de esteri-

de la sesion por una nora natua de esteri lizar las tareas de la Camara; pues, al con trario, dará tiempo para que las discusio nes alcancen su perfecto desarrollo. Por otra parte, esa hora de prolongacio

no podria ser utilizada para ningun otr trabajo.

Y no se debe olvidar que, gracias a esta prolongación, la Cámara podia escusars as sesiones diarias y las sesiones noctur

El señor BARROS L. (presidente).-E

ltimo acuerdo de la Cámara, era para ce ebrar sesiones hasta las 5.30; de manera

El señor BARROS L. (presidente).-Hai

El señor PINOCHET.-Pero no se lo ob-

erva, está dorogado por la práctica. El señor BARROS L. (presidente).—Es

prolongacion la de una hora; modifica la indicacion del señor Sanhueza en el senti-do que la sesion sea de 2 a 5½ sin interrup-

El seffor BARROS L. (presidente).-- Vo El señor BARRIGA.—Contiene dos par

tes, la de prolongar la sesion y la de no sus-penderla. Pido que se voten por separado. Decidida la votacion, se votó la primera

senor MURILLO. - Es demasiad

Se acordó pedirlos.

mericano.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 18 de octubre de 1888.

Sumamente muerto estuvo el mercado hoi. En acciones mineras y bancarias no se transó. BONOS. n bonos se vendieron: 1000 Banco Garantizador de Valores 6% a

CAMBIO BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

> 18 de octubre de 1888. ALFREDO LYON

C. de C. y M. de E. P. Precio Corriente DE ACCIONES Y BONOS

en la materia.

Respecto a la impresion de esta obra, basta solo el saber que sale de los talleres de la imprenta de La Union, cuyos trabajos han sido siampre esmerados y mui aceptados por el público.

La obra Carrera abarcará un tomo de al de Chile mencion honrosa y que actualmento se exhibe en la libreria de Artes y Letras.

Es una gran tela en la que el señor Errázuriz, igualmente impresionado por el paisaje y por las figuras, ha reproducido en tamaño natural una de esas escenas encantadoras que ofrecen la infancia y cuya tierna poesia solo saber comprender VAPOBES, BUQUES, ETC. primavera. Bajo un cielo nublado pero tranquilo y respirando un aire húmedo y perfumado, dos hermanitos, hombre y mujer, fubios, mui rubios los dos, se han echado a andar por las dunas ricamente tapizadas de yerbas en flor y se han detendo un instante mientras a maio casa. COMPANÍAS DE MINAS.

mo vigorosa. Nuestro artista no ha querido dejarnos en el ni una huella siquiera de la lucha que ha debido sostener su idea con la materia; parece que la obra hubiera salido de sus manos sin el menor esfuerzo. Felicitamos de todo corazon al señor Er-izuriz y le deseamos mayores y mas es-léndidos triunfos en su hermosa carrera. BONOS Y BILLETES Carreras particulares.—Nuevamente no hubo inscripciones hoi para la se omingo próximo. En cambio se han armado dos carreras articulares, como sigue:
PRIMERA CARRERA PARTICULAR.—Dis

OCARRILES PORTATHES.
ENAS a VAPOR y PESCANTES.
AS a VAPOR, centrifugas y de mano.
RES a VAPOR fijos y portátiles.
INARIA para cro y plais.
ILADORES Root y Baker.
IBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 par

HORNOS DE MANGA "Piltz." y "Aptericanos

SANTIAGO.

tiempo y las mas desventajosas situ ones en que accidentalmente pudie

blica y asistieron los señores consejeros Besa, Cousino, Valenzuela C., Vergara Al-bano, Vidal y Zegers y el señor Ministro de Industria y Obras Públicas. Balfour, Lyon y Co.

de Industria y Obras Públicas.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se accedió a una solicitud del secretario del Consejo, para que se le conceda un mes de licencia, por motivos de salud. El Consejo propuso como reemplazante a don Benjamin Errázurriz.

En seguida prestó su acuerdo para someter a la aprobacion del Congreso Nacional, los siguientes proyecto de lei:

1. O Uno que aprueba el contrato celebrado entre S. E. el Presidente de la República y el señor Newton B. Lord por si y como vice-cresidente de la North and South American.

espresar un artista de coracon. La escena pasa en Normandia y es

La ejecucion del cuadro es tan fácil co-

Tomarán parte en esta carrera Volcan y

SEGUNDA CARRERA PARTICULAR,—Dis-ancia: 700 metros, Entrada: 50 pesos

Premio: 200 pesos.

Constructio Company para la construc-tion de las líneas férreas, autorizada por lei de 20 de enero último, con escepcion de la del Tomé a la línea Central y del

ercado de Santiago a Barrenechea; 2. Otro que concede un suplemento de 50,000 pesos al ítem 1. Partida 25 del presupuesto de Obras Públicas para repaaciones de caminos; 3.º Otro que concede un suplemento de 4,000 pesos al ítem 1.º de la partida 17

el presupuesto de Justicia, para sueldos e empleados suplentes. Por unanimidad de votos acordó conmuar en 4 años de presidio, la pena de muer e impuesta al reo de robo y primera de

Tiempo.—Hoi hemos tenido un dia completamente nublado. Ha soplado un fuerte viento sur bastante frio. El barómetro se mantiene en lluvia.

Cuestion de competencia.—Mantiémense siempre firmes en la cuestion de comtencia que se há suscitado, el intendente y el primer alcalde; ambos trabajan prácticamente por atraerse en su favor el mayor número de municipales a fin de conquistarse el triunfo. ien conmutar igual pena en 20 años de residio al reo de robo con violencia, Juan de Dios Fica. Se levantó la sesion.

Reglamento.— Se ha aprobado uno para el hospital de San Juan de Dios de

tarse el triunfo.

El intendente ha dictado hoi un decreto ca que convoca a la Municipalidad a sesiones estraordinarias, que se celebrarán diariamente hasta la terminacion del conflicto que se ha suscitado.

Canalizacion del Mapocho.—Continuan con actividad los trabajos de canalizacion del Mapocho. Hoi vimos una gran cantidad de trabajadores ocupado en estraer arena de la ribera sur para formar terraplenes en la norte.

La demolicion del puente de Calicanto El rechazo de la renuncia de los señores Santa Maria y Vergara en el Senado.—Como verán nuestros lecto-res en la seccion correspondiente, el Senao, por 15 votos contra catorce, acordó n

admitir la renuncia que los señores Do-mingo Santa Maria y José Ignacio Verga-ra hicieron de los puestos de presidente y vice-presidente, respectivamente.

A juicio de personas que están mui al cabo de la situacion política, la condicion tirante en que se encuentra colocado el Ministerio, subsiste; si se toma en conside-La demolicion del puente de Calicanto sigue tambien con actividad. Van ya deshecho dos arcos. En estos trabajos se demorará un poco en atencion a la increible solidez de la construcción, la cual revela que al hacerlo, pensaron ejecutar una obra que resistiera durante muchos siglos al tiempo y las mas desventajosas situa-

chazo de la renuncia de la mesa.

Por otra parte, la circunstancia de haberse hecho votar en la Camara al suplente del señor jeneral Baquedano, sin que este senador diera aviso al presidente conservada de la camara del camara del camara de la camara de la camara del Crisis ministerial.—Carecen de funento les rumores que sobre crisis ministerial circularon ayer tarde y en la ma-ñava de hoi. Todos los Ministros han asiste del señor jeneral Baquedano, sin que usan en las escuelas de Alemania, adopta este senador diera aviso al presidente como es de reglamento, en un oficio firmado este caballero, de acuerdo con los mejores rido a la sesion de la Cámara de Diputados y al Consejo de Estado. De manera que, si mo es de reglamento, en un oficio firmado y al Consejo de Estado. De manera que, si hai algo a este respecto, permanece en secreto, aunque no seria raro que el Presidente lo haya determinado así, hasta tener formado un nuevo gabinete, apesar de que nada se dice sobre esto.

De la contración de la Cámara de Diputados mo es de reglamento, en un oficio firmado profesores del ramo en las escuelas de Europa.

El salon medirá 20 metros de largo por lo de ancho y 5 de alto, y será de material ligiero, como simple modelo que es. En é se exhibirán, ademas de los aparatos jum nada se dice sobre esto.

usion que existe en Chile sobre el parti-ular.

Se ha dignado enviar a las piadosas remi-tentes una medalla conmemorativa de su para la juventud, etc. etc.

mbas ciudades. Con este objeto se actiildo Metropolitano y la sección de Teoan en esta los trabajos de construccion Observaciones astronómicas. e aparatos. Sociedad de Cuarteto.—En la próxi-

or Devaux, ayudante del observatorio conómico, se trasladará en pocos dias ma semana tendrá lugar probablemente, el 6.º concierto de la Sociedad de Cuarteto. Ferrocarril urbano.—Mui poca jente se vé viajar en la primera clase de las tranvias. Casi todos viajan en la imperial. Con esto, se nos dice que la Empresa dejará de ganar, a lo menos, unos mil o mil quinientos pesa dissipa. mas al norte, para ejecutar, en compañía de los astrónomos que están hoi en Caldea, algunas operaciones preliminares para que aquellos continúen su escursion hácia norte de la República, determinando éctricamente las lenjitudes de algunos seblos del interior y de la costa. Lis-

tos pesos diarios.
"Carrera... Por la imprenta de La Union, de propiedad de don Enrique del Campo, se está imprimiendo la segunda edicion de la obra Carrera... Revolucion Chilena... Campañas de la Independencia, escrita por den Ambresia Valda. Propuestas.—Hoi se abrieron en la ireccion Jeneral de Telégrafos, las proestas pedidas para la provision de apa-tos, postes de ciprés, alambres y aisla-res de vidrio. don Ambrosio Valdés. La edicion de que nos ocupamos deberá

Presentaron propuestas los señores: don eopoldo Sankueza, por postes; don Carlos sarce, por todos los artícules pedidos a cepción de los postes; sefiores Schuchard risar y Ca. y Vehrhahn y Ca. por alam-e; Mr. A. J. Brierley por aparates y salir pronto a luz y está dedicada a la se-nora Jesefa Carrera v. de Lira. nora Jesefa Carrera v. de Lira.

En esta obra, que ha sido bastante favorecida del público en su primera edicion que se agotó por completo, se hallan curiosisimos datos jenealópicos de las familias de Santiago, en especial, y de casi todo Chile. El autor revela profundos conocimientos y estudios sobre el particular.

Las propuestas pasaron en informe y na vez despachado este, se elevarán al linisterio del Interior. Índice del archivo jeneral.-Desde etiembre último se ha reanudado el tra-ajo de este índice, que fue interrumpido

mientos y estudios sobre el particular. Esta es quizás, la primera obra en su jénero que se publica en nuestra patria. Tambien contiene algunos interesantes documentos, tanto acerca de la vida de don José Miguel Carrera, como sobre hechos importantes acaecidos en la época de la independencia y que son casi desconocidos del público y aún de los hombres versados en la materia. urante algunos meses a causa de la au-encia del señor Muñoz Olave, la persona ncargada por los Tribunales de Justicia ara confeccionarlo y darlo impreso a la ublicidad. El señor Muñoz Olave alcanzó a traba-

r el primer tomo, que contiene veintitres il y tantas inscripciones, de espedientes amitados desde el siglo XVII hasta nues-ros dias, comprendiendo las letras del al-abeto desde la A hasta la F. En el segundo tomo abraza las letras

asta la O y el tercero las restantes. Este ontendrá 22,000 inscripciones y aquel 21 500 pájinas y se espera que ántes del 1. del entrante esté a la disposicion del pú-

À juzgar por la dedicacion especial que está consagrando a esta ebra interesan-El autor tiene numerosos pedidos de ejemplares, lo que le augura un buen re-sultado para su publicación.

"En las dunas" es el título con que re-jistra el catálogo del salon de Paris de este año un cuadro del señor don José Tomas te, parece cosa segura que ella quedará concluida a fines de este año para salir a luz en los primeros dias de enero próximo. El actual fiscal interino de la Corte de apelaciones, don Máximo Flores, es el en argado de la revision de los materiales Errázuriz Urmeneta que obtuvo allí una ue confeccionan a su vez los jóvenes don uis Tobias de la Fuente y don José J.

La casa privada de S. E.—Con la nayor actividad, se llevan a efecto los trabajos de construcción del vestíbulo que lebe servir de entrada a la casa privada S. E. el Presidente de la República, en palacio de la Moneda, en el local donde ntes funcionaba la Comandancia Jenera

oncretados a la obra de carpinteria, la

cual se encuentra mui avanzada.

La puerta principal de entrada será abierta entre la segunda y tercera pilastra a contar de la esquina del edificio por la calle de Morandé, donde habrá que trabajar con arder para romper las gruesas muna de las dunas, se ve el mar y termina el cuadro en lejana costa. na el cuadro en lejana costa. La figurita del niño es admirable. Es tan natural y tan espontánea su actitud; Sorata, llegó el viérnes a Talcahuano el se-cretario de la Legacion de España en esta idad, don Manuel Chinchilla

tan natural y tan espontanea su actitud; tan contraide está a su importante trabajo; circula tan bien la vida desde la cabecita hasta los piés, como el aire a su rededor, que hace la ilusion mas completa. Ese
niño está vivo, vivo de esa vida del campo
llena y placentera.

Es un gusto detenerse a mirarlo y a gozar con él, como gora la hermanita que lo
contempla, absorta quizas en el mismo
pensamiento. El señor Chinchilla estuvo hospedado en el hotel Concepcion y anteayer se diri-Traslacion de cuerpos.—Se nos dice ue mui en breve cambiarán de guarnicion os batallones Buin 1. ° de linea y Chillan . ° de línea.

El primero de estos cuerpos se dirijirá Tacna, donde se encuentra el último y

este a Santiago.
Como sucedió la primera vez que cambiaron de residencia dichos cuerpos, el coronel don Fernando Lopetegui, tomará el mando del que se quede en esta ciudad.
Obras interesantes.—El reñor don José Toribio Medina publicará en breve una nueva obra que, por las materias que en ella tratará será un trabajo de largo estudio y de suma importancia. Se titulará: "Estudio sobre los mapas o cartas jeográficas de América y especialmente de Chile a describa de la materia de la cochero Juan Barahona. Cuando atravesaban el Mapocho y casi en el centro

ando con escaso número de pasajeros en os asientos de primera clase. Hoi ha circulado tambien con mucha cia: una vuelta Entrada: 100 pesos profusion una proclama en verso, invitan-lo al público a no usar las tranvías, y en caso de necesidad hacerlo solo en la impe-

Los numerosos empleados de la casa rá han firmado un compremiso para no El que falte será penado con una multa

remio: 150 pesos. En esta carrera tomarán parte Mylord, apuchina y Talquina, caballos de raza e un peso. Tambien se ha firmado el signiente con El Consejo de Estado celebró sesion hoi a la hora de costumbre. Presidió S. E. el Presidente de la Repú Los alumnos del 5, o año de medicina

e comprometen a no viajar sino en 2. dase de las tranvías, siempre que no anlen con familias.

den con familias.

El que contravenga al conapromiso anterior sufrirá una multa de 2 pesos 50 centravos que se destinará a surtir de quitasoles a los firmantes de este compromiso.

Santiago, 17 de octubre de 1888.

Les jóvenes han sido los que mas han esplotado esta situacion.

Ayer tarde divisamos gran número de ellos en la imperial de los carros de las líneas de la Catedral, Agustinas y Ala-meda. Ademas de gozar con el magnifico paseo, tienen de lo alto un buen punto de mira para observar a las hermosas niñas que

medias se ocultan tras los cristales d sus ventanas Se nos dice que en estos dias se reun

rán los dueños de carruajes del servicio público, con el objeto de bajar su tarifa a centavos. Estos dias los cocheros han echo su agosto, pues no han cesadode

estar ocupados. Mas favorecidos serian aun, si esos se ores no emplearan tan malas maneras los, ordenes terminantes, para no eobra ano lo determinado en el reglamento, le

Se nos ha dicho, que la empresa del fer rocarril urbano, en vista de lo mal recibi do que ha sido su acuerdo y no habiendo conseguido con el los mes que perseguia elevará en brevo sus tarifas a 10 y 5 cen

Lamentable desgracia. En las pri-meras horas de la mañana de ayer era con-ducido a Santiago de los baños del Alfalfar

en un carreton el cadáver del señor Gus-tavo Clère. Ocupaban el vehículo la seño-ra Felicia Clère, madre del jóven Gustavo y don Luis Donnay.

En un recodo del camino y por el pési-mo estado en que este se encuentra, hubo necesidad de sacar el cadáver para que los caballos nudieran pasar. Estes al consolidad. necesidad de sacar el cadaver para que los caballos pudieran pasar. Estos al ver el cajon que contenia los restos del señor Clère se espantaron volcando el carreton y ocasionando de un tremendo golpe la muerte de la señora y gravísimas heridas de carreton de carreton de la señora de carreton de carret

al señor Donnay. Solo hoi a las 4 de la tarde la familia tu vo conocimiento de tan lamentable inci lente, inmediatamente se trasladaron s Sala de fimnacia. - El señor don Clau

Sala de jimnacia. —El señor don Claudio Matte, que durante su estadía en Europa se ocupó activamente en estudiar los mejores métodos de enseñanza en las escuelas de instruccion primaria, conel objeto de darles a conocer en Chile, está haciendo construir, por su cuenta, en un paraje de la Quinta Normal de Agricultura una sala de jimnasia de las que se usan en las escuelas de Alamania, adapte

rior, hacen poner mui en duda la legalidad de la resolucion de la Cámara.

Ortografia castellana.—Parece que es ya una cuestion casi resuelta que, tanto el Consejo Superior de Instruccion, como el Gobierno y todas las oficinas que de él dependen, aceptarán y usarán en sus comunicaciones la ortografia de la Real Academia Española.

Sabemos que algunos rectores de colejio han contestado a la circular del secretario del Consejo de Instruccion en el sentido de que se adopte esta última ortografia que nos viene a sacar de la espantosa confusion que existe en Chile sobre el parti-

MESA DE ONCE.

El seffor WALKER M. (C.)-Voi a pre sentar una indicación que se desprende lójicamente de la votación anterior. Ya que la mayoria ha acordado celebrar sesion por 4 horas consecutivas, debe ser porque está animada del mejor propósito para trabajar asídua y constantemente.

Pero como sucede al llegar las ardientes horas del verano que los señores diputados de la constante de la constante de la consecución de la cons

ciones sociales, científicas, etc., entre Es-paña, Portugal y las naciones americanas donde se habla el español y el portugues. Para esto se celebrarán tratados literarios, se facilitará el canje de periódicos, se celebrarán conferencias, discusiones y lecturas públicas en los centros de los diferentes países, se abrirán esposiciones, etc., tados de la mayoria se van a sus hacien-das e se quedan tranquilamente en secretaria haciendo suculentas once y nos dejan en nuestros puestos como postes sosteniende el peso de la discusion, y como la lei debe ser igual para todos y como con este sistema se estableceria en contra nuestra una irritante desigualdad dadores, de número y cooperadores; para ser socio se requiere la cualidad de ser español hago indicacion para que desde mañana se suprima la mesa de once. (Risas jene ales.) El que quiera hacer las once, traige a bolson con volada como los colejiales arriles empezarán tan pronto como e ongreso acepte el aumento en el valor

No habiendo quien usura de la palabra de los presupuestos, en conformidad al contrato aprobado con el sindicate norteprocedió a votar. El señor WALKER M. (C.)—Pido vota on nominal Como se sabe, este convenio aumenta el valor de la suma acordada por las cá-maras en dos willones y cuatrocientes mil La indicacion fué rechazada por 45 vo contra 27. Se obtuvo de votar el se

for Letelier (R.) Hoi presentara el Supremo Gobierno la Camara de Diputados el proyecto estinado a este fin con el mensaje de es-TERRENOS FISCALES DE CASTRO El señor KONIG.—Ha pocos dias la Junicipalidad de Castro dió en arrenda iento todos los terrrenos fiscales. Y mo en dicho departamento apenas ha otra industria que la corta de madera resulta que aquella Municipalidad ha en Las crecidas sumas que se invertirán en la construcción de las diversas líneas ferreas, se sacarán de las entradas ordina-

egado a un solo empresario aquella in ias de la nacion, que permitiran hacer ustria, con lo cual va a perjudicar stos trabajos sin tener que acudir al em-préstito en su totalidad. men número de personas. Antes de seguir usando de la palabra esea saber si el señor Ministro del Inte Se pedirán al estranjero únicamente las sumas que se necesiten para hacer pagos en Europa por materiales para esos trabajos, y para no pagar la diferencia del cambie en el envio del dinero. Las fichas.—El intendente de la prorior cree que tal procedimiento es ajus cado a la lei; y si no cree que lo sea, qu

mperamento piensa tomar para salvar El señor CUADRA (Ministro de lo incia tuvo ayer una entrevista con el sucerior.)—Espone algunos antecedentes. El 1877 una lei cedió a la Municipalidad d Castro por 15 años el impuesto de los ter rintendente del ferrocarril urbano, en perintendente del ferrocarril urbano, en la cual espresó que contraviniéndose algunos decretos dictados por la intendencia con la reciente emision de fichas, le insinuaba la idea de que la empresa las recojiera a la mayor brevedad.

En vista de esto el superintendente quedó de dar cuenta al directorio a fin de que se preceda a recojer las fichas en circulación, que son de a cinco y dos y medio renos fiscales en aquel departamento. Pa-saron muchos años sin que la Municipa-lidad mensionada sacara provecho algu-no de la concesión que se le hiciera; hasta que acordó sacar a subasta el derecho puesto de los bosques por el tiemp ue le quedaba. Presentose a la subasta n señor Cristi; y como surjieran dudas Dos ahogados en el Mapocho.-El

El ministro del ramo pidió informe a la dministracion del tesoro, cuyo director idió al fiscal un informe que aun no ha

do evacuado. El señor KONIG.—Aunque las esplica ciones no han sido completas, las agrade-ce; pero debe hacer notar que no cree egal la concesion del derecho de corta de posques en la forma que ha sido adjudica-lo el señor Cristi. El señor diputado inoca en su contra los artículos 783 y 1780 el Código Civil y el reglamento de corta de osques de 6 de marzo del 73. Y no solo es l'Intendente; por lo tanto, lo necho por la funicipalidad de Castro es abiertamente legal. Por otra parte, esto es, no solo ile-Acerca del telegrama anterior, hemos obtenido los siguientes datos.

El caballero frances a que se refiere la noticia, es el señor Alfonso Bonneff, empleado en la jabonería y veleria de San Miguel, Avenida de las Delicias, en donde se encontraba desde hace tres años y medie, siendo un empleado modelo por su honradez y constancia. Antesyer salió de Santiago para Melipilla a efectuar una dilijancia y tamó un ecobe de la línea del l si no inconveniente, pues queda a los dustriales el mas copioso de los tra-

debe pagar, no en plata, sino en especie 4 en unas partes y ½% en otras, es decir be dar a la Municipalidad de Castro un palo por cada 100 en unas partes y medi pale en otras. Como se va a cobrar este cánon! No se tabe que hai un sin número de caletas en las Guaitecas, isla grande y parte del continente que pueden ser em-pleadas por el señor Cristi!

El modo de salvar estos inconvenientes seria que, como se dispuso por lei de 18 de enero de 1874 respecto a las maderas que salgan del Corral, se obligue al concesionario a pagar 3 centavos por tonelada, o como se dispone por una lei de noviembre del mismo año, se le haga pagar 3 centadel mismo año, se le haga pagar 3 centa-vos por tonelada. El señor SOTOMAYOR (Ministro de

Hacienda.)—Promete tener presente las observaciones del señor diputado por Conapó cuando el fiscal presente su informe. El señor RODRIGUEZ (L. M.)—En corecieron ahogados.
Comunicada a Santiago la noticia de esta desgracia, el señor Puyó dispuso lo conveniente para que fuera trasladado a Santiago el cadóver, yendo en su busca el señor Alcides Magnere y cuatro personas más. La familia del señor Bonneff reside rroboracion de las ideas espuestas por el eñor König hace presente que, a atenerse a los términos del contrato del señor Crisa los terminos del contrato del senor Uris-ti, este empresario puede aniquilar los bosques de Castro, con grave perjuicio para los intereses fiscales. Espone algunas observaciones respecto al peligro que tal concesion entraña para la industria de maderas, casi única de aquellos lugares, y la ruina que va a causar a los numerosos abitantes que viven esclusivamente de icha industria. Las Guaitecas pueden dar abasto a un trabajo de centenares de per-sonas durante siglos. ¿Y eso es lo que se va a conceder en esplotacion a una sola

Ademas, iqué renta va a sacarse de ese 1 y de ese ½% impuesto al concesionario? Quien conozca aquellos mundos sabrá que se pueden obtener fácilmente un 5 y un 6% y que mas del 25% de los trabajos locale es debido al pago de tal contribucion.

CÓDIGO DE ENJUICIAMIENTO,

El señor INFANTE.-Pide que se inte gre la comision encargada de revisar el proyecto de Código de Enjuiciamiento re-dactado por el señor Lira. Hai mas de 1,500 causas pendientes por falta de este código. El señor PUGA B. (Ministro de Justi-

cia.)—Espone las dificultades con que se ha tropezado para integrar la comision El señor INFANTE.—Espera que pron-te se la integre.

RECURSO DE CASACION. El señor SILVA CRUZ.-Espoñe la con veniencia de que el honorable Senado se pronuncie a la mayor brevedad sobre el proyecto referente al recurso de casacion

indispensable para resolver muchas cuestiones del Código de Enjuiciamiento.

El señor PUGA B. (Ministro de Justiticia.)—Tiene entendido que la Comision del Senado a que se ha hecho referencia, espera la resolucion de la comision encar-gada de revisar el projecto de en enjui-ciamiento. De todas maneras tendra pre-

sente las observaciones del señor Silva Usó de la palabra en análogo sentido el señor Letelier (R.) CONTRATO GRACE-ARANIBAR.

El señor LASTARRIA (Ministro de Re-aciones Esteriores.)—Refiriéndose a la pe-icion de ciertos antecedentes hechos por el señor Cristi, declara que son absoluta-mente inexactas las noticias publicadas por cierta prensa, noticias que parecian comprometer el decoro y el nombre de Chile.

Se dieron por terminados los anteriores INVERSION DE FONDOS El señor MONTT.—Pide se traiga el de-talle de la inversion de varios item de va;

rios presupuestos. El señor CUADRA (Ministro del Inteior.)—Ofrece traerlos. INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS.

El señor CUADRA (Ministro del Inte rior.)—En respuesta a la pregunta hechs en sesion pròxima pasada per el señor Le telier (R.) contesta que, aunque la reforma no necesitaba ser incluida en la convoca-toria, el Ejecutivo quiere incluir la refe-rente a incompatibilidades parlamenta-rias para manifestar así su deseo de llegar

a ellas.

Por lo que hace a los proyectos que rezan con esta cuestion, despues de consultarse con sus colegas, responde que el Ejecutivo cree que, incluido el tema jeneral
está incluido cuanto se relacione con él; y por lo tanto, lo están en la convocatorio todos los proyectos sobre incompatilida

des parlamentarias.

El señor LETELIER (R.)—Perfectamente; que quede constancia de la declaración del señor Ministro.

El señor BARROS L. (presidente.) penderla. Pido que se voten por separado.

Decidida la votacion, se votó la primera
parte de la indicacion del señor Murillo y

El señor KONIC.—El señor Mac-Iver.

fué rechazada por 47 contra 21. Votada la primera parte de la indica-cion del señor Sanhueza L., fué aprobada

El señor MAC-IVER (E.)-Despues de zables y a tantos talentos que honran al labra sobre el tema en debate, se encuentra en la necesidad de recordar mucho de lo que entonces dijo comenzando por manifestar a la Honorable Cámara que su propósito fué el de pedir la supresion de los números 1. 9 3. 9 proponer tina enmienda que desvirtuara en parte la tirantez de la incompatibilidad entre empleados y diputados. Se proponia tambien rantez de la incompatibilidad entre empleados y diputados. Se proponia tambien manifestar que esta incompatibilidad no deberia ser aplicada a los empleados ya nombrados, y por fin, queria esponer su convencimiento de que tal reforma no tendria gran importancia dado nuestro sistema electoral, dentro de cuyo juego el gobierno posee tantos recursos para formarsa margora, sin amplear al ya solurado

SEGUNDA HORA.

INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS.

manejo de la empleotividad. Con esta ocasion, dijo tambien su señoria que el proyecto en debate no poseia una influencia tan vital como otros, de incuestionable y práctica valía, tales como los de autonomía municipal y la implan-tacion de un mejor sistema electoral. Entrando a ocuparse del proyecto mis-no, habia manifestado que la base de las compatibilidades no podia estar ni en la

ndependencia parlamentaria, como dijo I señor Ministro de Justicia, ni en la di poderes públicos, como habia sostenido los poueres publicos, como nama sostemuo
el señor diputado por Ovalle.

Es indudable que no seria lójico mezclar los poderes públicos de manera que el
Presidente de la República presidiera esta
Cámara, o que el Congreso nombrara jueces; pero de esto a liamar miembros de

diversos poderes públicos a los que tomen parte en diversas funciones, hai notable distancia; no se puede, por lo tanto, sos-tener que hai inversión de poderes por el hecho solo de que un juez se encuentre en el Congreso o un ministro en la Camara. En el desarrollo de estas ideas su señoris En el desarrollo de estas ideas su senoria habia hecho notar que el poder Elecutivo se compone del Presidente de la Republica y sus ministros parlamentarios, que el lejislativo consta del Congreso que dicta la lei y el Presidente que la promulga y hace ejecutar, que el Senado desempeña a veces funciones judiciales que, en casos, el Congreso propone para la provision de obre el particular se pasé en consulta al Ministerio de lo Interior quien, por no regrio de su competencia, lo trasladó al el Congreso propone para la provision d uzgados, todo lo cual no significa precisa ente una invasion de un poder en el ra curren a la constitucion de la trinidad de poderes. De lo cual, su señoria ha deduci-do que la incompatibilidad no se puede pacer propiamente en la division de los

> tarse todavia la promiscuidad de funcio-ties que adornaban al Senado romano, cuerpo a la vez lejislativo y judicial, y no se debe olvidar que al mismo parlamento ingles a veces asume funciones judicia-los como sucedio con la condenacion de Ana Bolena, y que la constitucion de Es-tados Unidos acepta que el Congreso en ciertas ocasiones dicte la lei e imponga la

¿Qué conclusion fluye espontaneamente de estas aduciones de tan diversa procedencia? ¿Será talvez la de que los Estados Unidos, la Constitución chilena y la de Inglaterra, cuna de la mayor parte de las teorias políticas, no han comprendido el carácter de los poderes públicos y han establecido una confusion lamentable de sus espectivas esferas de accion? De ninguna manera, puesto que estas naciones han podido siempre desarrollarse sin peligro para su independencia parti-

En cambio, puede sostenerse que haya producido los mismos efectos la teoria de la absoluta separación de los poderes pú-

esultado la Revolucion Francesa.

Consecuencia includible: no es la mejor de las teoria la que aisla por entero a los poderes públicos entre sí, y no se puede llegar a sostener que, por el hecho de ser

empleado público, una persona haya de ser forzosamente desterrado del recinto del La incompatibilidad no puede estar, pues, en la mera circunstancia de ser empleado; su razon de ser no puede ser otra que la posibilidad de que una persona pueda ser influenciada por el Presidente

de la República,
Si de alguna manera puede serlo el em
pleado, estará justificada la incompatibili-

Pero nunca seria justificable arrebatar a un individuo el derecho de ser elejido, de-recho aun mas inalienable que el mismo

derecho de elejir.

Esta es una cuestion de tal importancia que no se puede pasar por sobre ella como por sobre una cuestion baladí, como si nada significara el privar de tal derecho a buen número de chilenos.

Hat, pues, que estudiar mui seriamente si hai razones de conveniencia pública que aconsejen en casos privar de su derecho a tales o cuales personas cuya independen-

tales o cuales personas cuya independen cia pudiera peligrar ante el halago o e aperio gubernativo. Se comprende que el Presidente de la depública puede poner en jueco poderosas afluencias perturbadoras de la voluntad ore del empleado público.

Un jefe de Tesoreria, por ejemplo, no ouede ser destituido sino en virtud de causas justificadas y tras largo y engoresse tramite; pero en desempeño de sus fun-ciones puede ser afectado por la palabra gubernativa;—igual cosa podríamos decir de un empleado de ferrocarriles. Está bien, en tales casos hai razon para

Pero ise puede sostener lo mismo con respecto a un empleado superior de instruccion? ide quién depende en sus funciones? inecesita, acaso, mirar el rostro del gobernante para buscar en sus ojos las lecciones de la ciencia? Y jque diremos de un defensor público? itiene que esperar la lei de la autoridad?

Y si no hai peligro alguno de que el saber del primero y el fallo del segundo dependan de la complacencia gubernativa por que incompatibilizarios para ejercer funciones lejislativas? ¿que razon de interes o conveniencia pública podria invocarse para decretar tan incomprensible destierro?

Es cierto que a veces se ven jefes capa-ces de rebajar su dignidad y prostituir su conciencia; es sabido que hai reyes que parecen lacayos y lacayos que parecen re-yes; pero eso es lo escepcional por fortuna

para nuestro decoro.

En cambio ino hemos tenido en la administracion y en la judicatura hombres como Reyes, Covarrubias, Ibañez y el mismo señor Ministro del Interior que no tuvieron que sufrir la opresion de la al

Se dirá que los defendia su gran carácter; talvez, pero no se puede desconocer que tambien se hallaban protejidos por la altura de su puesto mismo.

¿Y en la enseñanza, qué influencia ha podido torcer a hombres como a los señores Huneeus, Rodriguez, Barros Arana y tantos otros:

tus otros Pero, para que ir mas lejos Bastaria cordar la grande y fuerte, oposicion del

recordar la grande y fuerte oposicion del 25, tantas veces y con tan diverso criterio recordada, jy quienes eran sus jefes? Precisamente las personas mas elevadamente constituidas en el majisterio de la instruccinn publica; alli estaban los Rodriguez, los Huneeus, los Fabres, los Barros Arana y otros que figuran como astros de primera magnitud en el firmamento de la ensenanza. ¡Hubo algo que les impidiera conservar altiva la bandera de su oposicion concienzuda y robusta? ¡Qué valen, entonces, las teorías y las especulaciones ante los hechos que están a la vista y que cantan dentro de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¡qué es lo que se propone

Puede seguir usando de la palabra el señor Mac-Iver, diputado por Santiago.

El señor KONIG.—El señor Mac-Iver no está en la sala, y probablemente querria usar de la palabra a segunda hora.

El señor PRESIDENTE.—Convendria suspender la sesion.

El señor KONIG. A la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro parlamento? Y se cree que nuestros cuerpos lejislativos perderian el decoro, dignidad y competencia por dar cabida en su recinto a los maestros de la enseñanza de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro de la enseñanza de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro de la enseñanza de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro de la enseñanza de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro de la conveniencia de todos!

Y en seguida, ¿qué es lo que se propone la lei desclusiones que algunos se empeñan en dictar? No es, acaso, el decoro de nuestro de la conveniencia de todos. cular.

Coast Telephone Company, el minero de su recitros, aleasta atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de suscritores, anestas atmenta considerable monte de la missa de punto de la tarda securdo con la manera de ver del señor de contraviro, o a los sucordotes de la missa de principios de noviembre.

Lectura teológica. — Manana, a las des punto de la tarda securdo con la manera de ver del señor punto de la tarda securdo con la manera de ver del señor de contraviro de nou missa de suscendo con la manera de ver del señor de contraviro de la missa de principios de noviembre.

Lectura teológica. — Manana, a las descritores de la missa de producir de locidos de centre es, al centra sobre de grandos de producir de circo de la massima.

Lectura teológica. — Manana, a las descritores de la missa de producir de locidos de centre es, al centra en de producir de producir de producir de producir de producir de producir de circo de la manara de ver del señor de contraviro de la manara de ver del señor de producir de producir

ces necesita de un destino para subsistir, reemplazándolos, digo, por el hacendado r el engordero? No lo creo, agrega el oralor, y por eso es que no quiero aceptar rescripciones en mass, que arrojen de la Cámara a tantas competencias irreempla-ables y a tantos talentos que honran al

latura si se les hubiesen dicho: "Sois em-pleados públicos, sois maestros de la ju-ventud, sois sacerdotes de la ciencia, y ventud, sois sacerdotes de la ciencia, y por consiguiente no podeis penetrar a este recinto donde la ciencia es innecesaria.

Lo mismo dijo en un famoso discurso un miembro del parlamento ingles, tachado tambien de la gran falta de ver salir aunque modesto profesor, y que ante la Camara conmovido manifiestó que tampotatal in padido ser representante del co habria podido ser representante del pueblo ni Pitt que, en tal caso, en vez de ser prestijoso caudillo de un bando parlamentario, habria tenido que concretarse a ser miembro secundario de un ministerio. ¿Y habrá sido indecoroso mars un Parlamento que se precia y se para un Parlamento que se precia y se enorgullece de lejislar a un grande y po-

enorgullece de lejisiar a un grande y poderoso pueblo?

Y volviendo a los miembros universitas
rios ique podrá suceder con la creacion de
la incompatibilidad para el profesorado?
No seria posible que, ajitados por su afan
de poner un continjente de ciencia al recurso de la lejislatura terminaran por desertar del campo de la enseñanza? iqué se habrá logrado con ello! Habrian ganado la instruccion o el Parlamento! Y jen nombre de qué intereses se provo-

r jen nombre de que intereses se provo-caria tan estrema determinacion? preci-samente en nombre de la dignidad del Congreso, como si ella pudiera verse ultra-jada con la ilustracion de un maestro. Véase, pues, hasta que punto pued ser contraproducente la proscripcion del pro-

Despues de esplanar estas ideas, el ora-dor, volviendo a su tésis, manifiesta que la incompatibilización no debe llegar sinó nasta la concurrencia del interes público, que se veria indudablemente comprome-ido con las esclusiones absolutas. Por fin tido con las esclusiones absolutas. Por fin, propone la siguiente enmienda: "Las incompatibilidades de que se habla en el número precedente no se estenderán a los profesores de la instruccion ni a los defensores públicos."

Pasa a ocuparse del número primero del proyecto que incompatibiliza para el cargo de diputado o senador a los párrocos, vice-párrocos y regulares, y pide la supresion de dicho número.

Se comprende, dice, esta esclusion en los primitivos tiempos de nuestra vida social cuando la influencia del cura de almas sobre los fieles podia llevarse hasta el cambre los fieles para compatibilita que en dias pasados habian robado varios animales de fa colonia. A juzgar por lo que nos dicen parece que el tal La-Fuente va a salir un buen discípulo de Trizano, tal es la actividad y buen éxito con que desempeña las comisiones que se le recomienda.

La persona que nos escribe nos dice que el tal La-Fuente va a salir un buen discípulo de Trizano, tal es la actividad y buen éxito con que desempeña las comisiones que se le recomienda.

La persona que nos escribe nos dice que el tal La-Fuente va a salir un buen discípulo de Trizano, tal es la actividad y buen éxito con que desempeña las comisiones que se le recomienda.

La persona que nos escribe nos dice que el tal La-Fuente va a salir un buen discípulo de Trizano, tal es la actividad y buen éxito con que desempeña las comisiones que se le recomienda.

La persona que nos escribe nos dice que el tal La-Fuente va a salir un buen discípulo de Trizano, tal es la actividad y buen éxito con que desempeña las comisiones que se le recomienda.

La persona que

los fieles podia llevarse hasta el cam- dos. de la política y a la imposicion de idea Pero los tiempos han cambiado y no se puedesostener que al presente esa influen-cia sea tan fácil de exajerar como lo fue

en años atras. Por qué, entónces, prohibirles la entrada al Congreso al cual pueden traer luces y patriotismo! Se dirá que dependen del Ejecutivo por cuanto algunos reciben sueldos o sínodos, pero en tal caso, la esclusion no se basaria en el carácper parroquial, sinó en la circunstancia de ser empleados públicos. ser empleados públicos.

Por lo que hace a los eclesiásticos del órden regular ¡qué razon podria alegarse para escluirlos de los asientos del Congre-

para esciultos de los asientes de Congre-so? ¡Talves por su muerte civil? Pero esto no les impide tomar parte en la vida par-lamentaria. ¡Se temeria acaso, que desde la tribuna de diputado pudieran convertir Chile en una nueva Tebaida?

V; y sin embargo, trajo por resultado el cia de América y en los primeros dias de mperio de Napoleon. Mui estrecha fue la patria; y por fin, no desconozcamos que bajo el sayal y la sotana pueden albergar-rancia del 89, y sin embargo, trajo por se y de hecho se albergan muchos corazones alentados por el fuego del amor pa-

Parece, agrega, estrafio a algunos de mis colegas oirme espresar en estos términos a mi que he batallado por la separación de la Iglesia y del Estado. ¡Por que estrañarlo! Si hemos de ir a la separación y agrega derechamente a ella: pero esto no vamos derechamente a ella; però eso no obstara para que un sacerdote pueda al ismo tiempo ser patriota, y para que hamismo tiempo ser patriots, y para que ha-ciendo abstraccion de su traje, pueda te-ner sentimientos, ideas y entusiasmo que sean luz para un parlamento y orgulloso decoro para la patria.

Despues de consagrar algunos momen-tos al desarrollo de estas ideas, pasa el

orador a manifestar el absurdo que entra-na el impedimento que aleja del Congreso a un estranjero que, a pesar de haber vivido largos años en Chile, no tenga su carta de ciudadanía seis años antes de ser declarado elejible.

Resume el orador las ideas anteriores agrega que de ninguna manora es obra e interes nideconveniencia el separar del Congreso a los hombres de ilustracion, que an dado tantas veces prueba de indepen dencia, de honradez y de ciencia para honra del parlamento y para servicio de la patria.—(Aplausos en las galerías.) El señor CUADRA (Ministro de lo In-

terior.)—Pide la palabra. El señor ZEGERS. — Hace indicacion para que, una vez terminado el debate, se place la votacion para la sesion si niente.

El señor BARROS LUCO (presiden .)-Si no hai oposicion por parte de la ámara así se hará. Quedó acordado así. El señor CUADRA (Ministro de lo In

zerior.)—Ha escuchado con vivo interes e luminoso discurso del honorable diputado por Santiago. El proyecto del Ejecutivo ensanchan-do las incompatibilidades hasta hacerlas absolutas, obedece a la satisfacción de aspiraciones del pais entero desde tiempe

El señor diputado ha formulado tres bservaciones al proyecto.

Dos de ellas tienen por objeto suprimir
l'inciso que establece la inhabilidad de el inciso que establece la inhabilidad de los párrocos para ser elejidos miembros del Congreso Nacional, y establecer una modificacion respecto de los estranjeros. Sobre estos dos puntos no dirá una pa-labra, dejando a la Cámara que resuelva lo que estimare conveniente. Se ocupará solo de la indicación relativa a los profe-

No basta la consideración de que los profesores no dependan del Presidente de la República para no estender a ellos las incompatibilidades parlamentarias. El principio a que obedece el proyecto no es precisamente sino el de la separación de los poderes públicos. No habria razon

para dejar una escepcion que seria odiosa en favor de los profesores cuando hai tan-tos otros empleados que son tan indepen-pientes como esos funcionarios. No habria consideracion alguna que ha er valer en favor de esta escepcion. En Estados Unidos la tendencia desde ace muchos años es ir tambien a las incompatibilidades absolutas. En todos los Estados se ensanchan dia a

dia por numerosas leves.

Pasa en revista lo que sobre la materia asa en varios paises, como Italia, Suiza, Con el proyecto en debate, Chile va uedar exactamente en las misma condi-iones actuales de los Estados Unidos y la Beljica, paises que marchan a la cabeza en el mejoramiento de las instituciones libe-

No se olvide que el papel principal del Congreso es el de la fiscalizacion que le corresponde sobre todos los otros poderes, sobre toda la administración.

Para llenar este deber, es indispensable que sus miembros no obedezcan a influencia alguna a los demas poderes.

Fabricantes de Calas de fierro, para guardar di cha alguna a los demas poderes. ia alguna a los demas poderes.

Concluye pidiendo a la Camara que acepte el proyecto tal como lo ha formula-do la Comision de acuerdo con el Minisel señor LETELIER (R.)—Piensa como el señor Ministro respecto a la base del proyecto en debate y está por lo tanto en desacuerdo con la manera de ver del señor Mac-Iver.

El poder público es uno solo y reside en el pueblo, pero se ejercita por delegacion por medio de tres poderes distintos; de aquí fluye la consecuencia lójica de que los ciudadanos que ejercen uno de esos poderes, ejercen a la vez otros de esos poderes; porque podria concluirse con la des gual: pidanse muestras y precios libres dederes; porque podria concluirse con la des gual: pidanse muestras y precios libres dederes; porque podria concluirse con la des

Esto sucedia entre nosotros hace poco, abia funcionarios que dictaban la lei la jecutaban y la interpretaban aplicándola en la administracion de justicia, porque de algun modo pertenecian a los tres po-

Este es el mal a que se quiere poner tér-

PROVINCIAS.

Octubre 16. — Los materiales de construccion como tejas, ladrillos y adobes han alcanzado ya, entre nosotros, precios tan subidos que no es exajerar si decimos, han tenido una alza casi de un tercio de precio

cremento de los que a ella se dedican.

—Ciertos artículos de primera necesi dad, como las papas y las cebollas, el ají y otros, han escaseado de tal manera que bien se puede decir no hai existencia.

Sorata, que fondeó en Talcaluano el do-mingo 14 del presente, trajo 130 colonos de nacionalidades inglesa y suiza, los que legaron el mismo dia a Angol. Toda es buena jente y a propósito para

-Acabamos de recibir carta de Traiguen

El dia 11 se logró tomar al presidario Pedro Godoi, memorable por sus hazanas,

CARTAS SOBRANTES TERRESTRES 18 de octubre. HOMBRES.

Percz Samuel de I Pentz Carlos Pizarro Arturo Rigoni Ejidio Simarosti Jeronimoli Sepülveda Juan de D. E Sanchez S A R E Solar Javier E Silva Serafin E Sanchez Roberto I Varela Victorino E Vargas Manuel E Valdivieso Polidoro I Valezzueta D Florencio Vial Pedro I Vial Pedro I Vaster Federico I Zanjani Juan

rolina Ketchum
terina Saavedra
priana Ojeda
rila Mardones
rotea C de Ahuma
tilia Jelvez
uvijes Zamora
uvijes Zimora
uvijes Silva
urida Fernandez
1915
1916
Maria B de Rojas
Melchora Gomez
1917
Praxedes Suarez de
M Petronila C de Oso
1917 V de Gar-ficial Villagran 1920 Rejina Salares Rejina Salares Transito Alcaide ilomena B v de Gar-dai

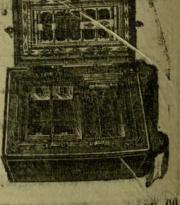
Atencion!---Estraordinario!



CARBOLIC SMOKE BALL CO.

No. 30 East 14th Street, New York Unicos ajentes para la venta per mayor

United States Manufacturers, Esport Co. 101, Mexico, Centra! & South América.



Fabricantes de Cajas de fierro, para suas

MAIN BELTING CO.

Combate CON eficacia

NEMIA, CLOROSIS

Aconsejado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tomase en dosis de 8 a 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidade con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma H. BRAVAIS, impresa en rejo Repeate en la mayor parte de las Farmacias

Habiendo llegado la hora, se levanto la sesion quedando con la palabra el señor

Eran las 6 P. M.

mas alto que el año pasado.

Así notamos que el precio corriente de uno u otro es de 15 a 16 pesos el mil, precio, naturalmente que halaga a los vendedores y seria de desear que esta industria fuese mas favorecida y recibiese mas infuse dedican

ANGOL. Octabre 16.—Colonos.—El vapor ingles

d campo. Alojaron parte en la oficina de la inspección de colonización, y los demas en los

Pronto seguirán a su destino, pues ya tienen listas las carretas que deben con-ducirlos, e irán acompañados del injeniero

en que se nos comunica que el Comandan-te de Policia don José R. de La Fuente ha hecho una buena presa de varios bandidos, pertenecientes a una pandilla que en dias pasados habian robado varios animales de

por las cuales cumplió una condena de diez años en la penitenciaria de Talca, y ahora es acusado de haber tomado parte en el referido salteo de animales, recibien-